

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8588** *DILIGERE SEGUROS, S.L.*

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 287/11, ejecución número 244/11 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Patricia Griselda Zuloeta Montoya, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 9/04/12, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada por importe de 5.786,53 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 9 de abril de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120021682-1